

RETIRO, 25 JUL. 2016

A. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
25 JUL. 2016
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXTERNO N° 2221

VOTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 15.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Externo N° 1.574, de fecha 18.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Lo dispuesto en la Ley N° 18.888 "Art. 49.4 El costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero y de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y no supera los 100 unidades tributarias mensuales.
4. Decreto Externo N° 248 de fecha 15.01.2011, de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de referir la totalidad de los decursos, Anuncios y Exectos, consignando el giro de firma del jefe del Departamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.895, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
6. Decreto Externo N° 2.170 de fecha 04.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega funciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larraín Galdames como Administrador Municipal.
7. Según solicitud de Encargado Oficina Finanzas OAFM 25-07-2016

CONSIDERANDO:

Que, es la necesidad de Materiales de Oficina para Finanzas OAFM ya que los materiales solicitados son indispensables para el buen funcionamiento de la oficina ya se está con los stocks de ellos (papel y tinta) con cargo a Educación.

La cotización presentada se ajusta a la presupuesto por este Departamento de Educación para este año 2016.

Que la existencia de contratos anteriores cubren con el Depto y no está cumpliendo.

Que es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la necesidad de la repostería, no contar con materiales para un buen funcionamiento de los talleres.

DECRETO:

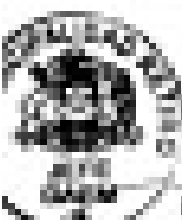
1° AUTORIZO, Trato Externo, La contratación del proveedor **COMERCIAL SERVICIOS LTDA RUT 76.548.934-6** Por "Materiales de Oficina para Oficina de Finanzas OAFM con cargo a Educación", a través de Orden de Compra Directa Emitida por el Portal ChileCompra por la Cantidad de 2221, 509 pesos IVA incluido.

2° RAPORTE, El gerente la cuenta:

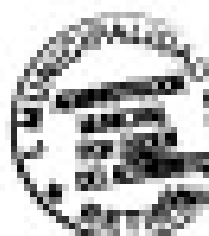
- | | |
|---|-------------|
| • 21.04.008 Insumos papeleros y suministros computacionales | 1 - 158.608 |
| • 22.04.001 Materiales de oficina | 1 - 632.711 |

Por un monto de 791.319 pesos IVA incluido del presupuesto municipal de Educación según para el año 2016.

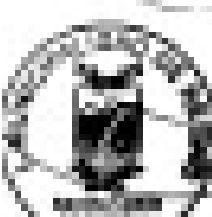
ANDRÉS HERRERA Y COMPAÑÍA
"por orden del alcalde"



RODRIGO FERNÁNDEZ TRONCOSO
JEF. DEPTO. EDUCACIÓN



RODRIGO FERNÁNDEZ TRONCOSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



RODRIGO FERNÁNDEZ TRONCOSO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO FERNÁNDEZ TRONCOSO
COORD. FINANCIERO Y CONTABLE OAFM